



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0153-2020-MDC/GM

Cachachi, 04 de diciembre del 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El Expediente N° 1173-2020-MDC de fecha 04 de agosto del 2020 (06 folios), de la Sra. Digna Emérita Velarde Castro De Fuentes, en cuanto a la solicitud de pago por 25 años de servicio, OPINIÓN LEGAL N° 091- 2020-MDC/OAJ de fecha 21 de octubre del 2020 (03 folios) del Jefe de Asesoría Jurídica, INFORME N° 0318-2020-MDC/SGAF/RR-HH, de fecha 26 de noviembre del 2020 (01 folio) del Téc. Wilson Gonzalez Calderón – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, e INFORME N° 059-2020-MDC-GM-OPP de fecha 04 de diciembre del 2020 (01 folio) del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que mediante el Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 que Promulga la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en cuanto a los beneficios de los funcionarios y servidores públicos, establece "a) *Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios: Se otorga por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios, y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios. Se otorga por única vez en cada caso (...)*;

Que mediante Solicitud de fecha 04 de agosto del 2020 la Sra. Digna Emérita Velarde Castro de Fuentes identificada con DNI N° 26962975, solicita el pago de beneficios ganados como trabajadora de la Municipalidad Distrital de Cachachi al cumplir 25 años de servicio, sustentando con Resolución de Alcaldía N° 06-95-MDC, de fecha 12 de octubre de 1995, que resuelve a partir del 01 de enero de 1995 nombrar al servidor público en el cargo de Jefe de la Oficina de los Registros Civiles, así como Boletas de pago de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019;

Que, según OPINIÓN LEGAL N° 091-2020-MDC/OAJ, de fecha 21 de octubre del 2020, el Abg. Esteban Miguel Silva Vásquez, Jefe de Asesoría Jurídica, concluye que "La revisión de los antecedentes se colige que la PRETENSIÓN del servidor municipal es PROCEDENTE toda vez que el requisito para que puedan acceder al beneficio establecido en el literal a) del Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público es cumplir 25 ó 30 años de servicio. Y advirtiéndose que la servidora la Señora DIGNA EMÉRITA VELARDE CASTRO, ha ingresado a laborar en esta entidad edil el 12 de noviembre de 1991, obteniendo su nombramiento con Resolución de Alcaldía N° 06-95-MDC de fecha 12 de octubre del 1995 a partir del 01 de enero de 1995, de lo cual se colige que el servidor antes mencionado ha cumplido con los 25 años establecidos



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0153-2020-MDC/GM

por el ordenamiento jurídico. Recomienda además que el Jefe de Recursos Humanos realice el cálculo del beneficio económico y sobre esta base la Oficina de Planificación y Presupuesto el correspondiente Informe de Certificación de Crédito Presupuestario”

Que, mediante INFORME N° 0318-2020-MDC/SGAF/RR-HH, de fecha 26 de noviembre del 2020, el Téc. Wilson Gonzalez Calderón – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita Autorización de Asignación por cumplir 25 años de servicio a favor de la Señora Digna Emérita Velarde Castro de Fuentes, identificada con DNI N° 26962975, en el Cargo de Jefe de Registros Civiles, bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, por un monto total de Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles (S/ 2,800.00);

Que, según INFORME N° 059-2020-MDC-GM-OPP, de fecha 04 de diciembre del 2020, el Téc. Wilser Daniel Villar Linares Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, hace llegar la Disponibilidad Presupuestal, para el pago de Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios a favor de la Señora Digna Emérita Velarde Castro de Fuentes, identificada con DNI N° 26962975, de la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 07. Fondo de Compensación Municipal y Clasificador 2.1.1.9.3.1. Asignación por Cumplir 25 o 30 años

Estando a los considerandos expuestos y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y Unidad Recursos Humanos, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – AUTORIZAR el pago Asignación por Cumplir 25 o 30 años, a favor de la Señora Digna Emérita Velarde Castro de Fuentes, identificada con DNI N° 26962975, por un monto total de Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles (S/ 2,800.00) en mérito a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad Recursos Humanos, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital Cachachi para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:
1.- Archivo, 2.-SG, 3.-SGAF, 4.- OPP, 5.-URH, 6.- Imagen



[Signature]
Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal